



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007388-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, relativa a jornada laboral en el ámbito de la Administración autonómica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero, José Ignacio Martín Benito y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los motivos por los que no existe un criterio único para el cómputo de la jornada laboral en el ámbito de la administración autonómica?

¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de homogeneizar estos criterios de forma que no resulten discriminatorios para algunos colectivos de funcionarios ni más ventajosos para otros como los que han accedido a su puesto a través de libre designación?

Valladolid, 21 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
José Javier Izquierdo Roncero,
José Ignacio Martín Benito y
Luis Briones Martínez